

EXP-UNC: 0014525/2018

Córdoba, 26 ABR 2018

VISTO:

La nota elevada por el Vicedecano de la Facultad de Artes, Lic. Gustavo Alcaraz, donde solicita la compra de lámparas y rollos de filtro de iluminación para la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron cotización a distintos proveedores para tener conocimiento de los valores actuales de los productos.

Que por la envergadura de la compra puede realizarse bajo la modalidad de Compulsa Abreviada según Ordenanza HCS 05/2013, Decreto 1030/2016 y Resol. Rectoral N°254/2018.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicha erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado para la Compulsa Abreviada a los efectos de realizar la compra de lámparas y rollos de filtro de iluminación según lo estipulado en la Ordenanza HCS 05/2013, Decreto 1030/2016 y Resol. Rectoral N°254/2018.

ARTÍCULO 2º: Aprobar los integrantes de las respectivas comisiones que quedará conformada de la sgte forma:

Comisión de Recepción: Titulares: María Verónica Pérez, Pablo Daganan y Santiago Sein. **Suplentes:** Sergio Kogan, Magali Vaca y Carlos Daniel Oddone.

Comisión Evaluadora: Titulares: María Verónica Pérez, Pablo Daganan y Santiago Sein. **Suplentes:** Sergio Kogan, Magali Vaca y Carlos Daniel Oddone.

Debido a la falta de personal se repiten las comisiones.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°:
d.o

0255

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Dña. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba